

Comisión

Guayaquil, Ecuador
C.C. # 0926279597
hsg. Amatilis Villa M.
François Lecavalier

1. He revisado el estado sobre la posición financiera de CONSTRUFORTEUNA S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el estado de resultados, por el periodo terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas que para los regidores de la Superintendencia de Compañías y para los Comisarios.
2. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de relación y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
3. La aplicación de nustros principios nos permite informar lo siguiente:

 - La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias.
 - La Ley de Compañías establece que el Administrador o Gerente General debe presentar ante la Junta de Accionistas un informe anual de las actividades efectuadas. Qubvimos el informe correspondiente al ejercicio del año 2018.
 - La Compañía efectuó Actas de Junta General de Accionistas durante el 2018.
 - Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que pudieran afectar la presentación razonable de los estados financieros.
 - 4. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - 5. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

CONSTRUFORTEUNA S.A.
A los accionistas
Guayaquil, Ecuador